

Este dia alfonso sancto manuel alfonso mayor dela dicha abdicacion voluntad del
dicho rey puso por su alfonso dela dicha abdicacion asimismo auiana le gno vla
dicha abdicacion por quanto es omne bieno y tal q daga bien recibido en ello el q se
abrio el dicho oficio y prometio qe juro qe testigos diego duca qd en suyo testimo
de miercoles

q̄ se llamado dogo general q̄

¶ Por quanto fijo de oportuna noticia tenido dela corte de su Señor el Papa y fue por
mejor servicio del dicho cocelo y para el pueblo sepi la predicacion dela su mensajeria of-
ferida y mañana domingo sera llamado cocelo general.

Songelo

En maestoso pimeyo dia de Julio año de m̄y 112 y q̄d ejecutos y muertos en este dia
fueron ayuntados a eocjo en la canci del a ope seyedo llamado por collacion
grahit pce de los le ḡmos dela dycia abdicac i fision de doctores p̄fmas o mas
seyedo y la mayor pce de los q̄ fueran om̄s bnos regidores i por eocjo general an
de los q̄ seyedo y los altos i algeclos dela dycia abdicac x

Y bregar puglar non no de el roymo yo e des
Le pedio y s mance alayde de digne

Y por quanto sua sanctis manuel basallo del rey nro senor y su alcayde del castello
de calena el qual estu en el dicho castello por su ca firmada de su noche la 25 de
audo de 1476 de la qual pena del dicho cargo fue mostrada en el dia de oy al dicho
consejo por la qual el dicho juan sanctis cubiana de esp a suyo sanchis le gano
dolida dicha abdicacion el testimonio firmado de escrivano publico y el
comiso en poder de le regente pugalt notario el dia q alfonso vansi fizquiero y los
negocios q solia ser dela dicha abdicacion fueda della en el testimonio q
se contiene q el dicho juan sanctis no era en dicho dia en el consejo y en
pentamieto q los dichos alfonso vansi y negocios fallecieron fueda dela abdicacion por
esta persona el dicho cargo entendiendo q este testimonio el dicho juan sanctis pide
qlo no jeso por q no qya tenia dela dicha abdicacion q manda q al dicho le reg-
ente pugalt notario pugante era de parte del rey nro senor q no de tal testimonio
al dicho juan sanctis q no qya fizquiero del dicho senor rey

